



CRECIMIENTO URBANO Y FRAGMENTACIÓN SOCIO-ESPACIAL EN EL AGLOMERADO GRAN SAN SALVADOR DE JUJUY (NOROESTE ARGENTINO)

M. L. Albornoz

Centro de Estudios sobre el Territorio y Hábitat Popular (CETyHaP), Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

albornozlu@gmail.com

Resumen (200 palabras)

El presente trabajo corresponde a las primeras aproximaciones sobre la fragmentación socio-espacial en el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy. Este estudio se enmarca en la investigación de la tesis doctoral *Fragmentación socio-espacial en el aglomerado Gran San Salvador De Jujuy. Periodo 1990-2018*, que se desarrolla en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán. Esta se enfoca en estudiar la presencia de sus principales ríos ya que estos configuraron e influyeron en el crecimiento y expansión de la ciudad. En sus márgenes se sitúan urbanizaciones irregulares y barrios precarios que conforman un sector marginado dentro de la ciudad. De igual modo, resulta importante indagar sobre el papel que juegan los diferentes actores (estado, mercado y comunidad) en la producción de la ciudad y revelar las relaciones que se establecen entre ellos. Por otra parte, esta investigación tiene como objetivo aproximarse a una caracterización de los procesos de fragmentación socio-espacial, que impactaron a la población y a su forma de ocupar el espacio, prestando especial atención a las áreas de influencia de los ríos.

Palabras clave: fragmentación socio-espacial, ciudades intermedias, ríos Grande y *Xibi Xibi*

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se encuadra en la tesis doctoral *Fragmentación socio-espacial del aglomerado Gran San Salvador de Jujuy y la influencia de sus principales ríos. Período 1990-2018*. En este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo principal analizar los procesos de fragmentación socio-espacial que incidieron en la conformación del aglomerado GGSJ, enfocándose fundamentalmente en las márgenes de los ríos Grande y *Xibi Xibi*. En este sentido, cabe destacar que el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy forma parte de la región del Noroeste Argentino (NOA), región que alberga alrededor del 15% de la población nacional y presenta desde las últimas décadas las peores condiciones de vida del país (Bolsi y Paolasso, 2009). Asimismo, se trata de una ciudad intermedia pequeña dentro de la jerarquía urbana nacional. Estas ciudades, luego de la crisis impulsada por la aplicación de políticas de corte neoliberal, desempeñaron un nuevo rol como receptoras de población (Bergesio y Golovanevsky, 2014; Malizia, Boldrini y del Castillo, en prensa), pasaron a ser protagonistas de nuevas

dinámicas urbanas y comenzaron a contribuir dentro de complejas redes de alcance global, superando su rol exclusivo de intermediación y dependencia mutua con centros mayores (Usach y Garrido Yserte, 2009).

En la actualidad, la división social de San Salvador de Jujuy se caracteriza por una segregación de tipo centro periferia, fuertemente influenciada por el medio físico (Bergesio y García Vargas, 1999). Teniendo en cuenta la presencia de los principales ríos que atraviesan la ciudad, esta se zonifica, a su vez, en un área central concentrando las actividades administrativas y comerciales, otra área que se ubica hacia el norte eminentemente residencial y con elevada calidad ambiental, y una hacia el sur donde predominan las viviendas populares y una calidad ambiental deteriorada (Bergesio y Golovanevsky, 2009; Malizia, Boldrini y Del Castillo, en prensa). De manera general la distribución de la población se estableció con los grupos de menores recursos en las márgenes de los ríos y en los límites de las zonas inundables, mientras que las residencias de la población de mayor poder adquisitivo ocuparon la zona oeste y las laderas de las colinas al norte (García Moritán y Echenique 1990). Así entonces, los ríos Grande y *Xibi Xibi* son considerados como elementos fuertemente estructuradores del aglomerado, entre ellos queda delimitada el área central conformando una especie de isla (Bergesio y Golovanevsky, 2014). Su área de confluencia presenta diversos problemas socio-ambientales y de conectividad entre las zonas que separa. Además, representan barreras que han sido superadas (físicamente) en sucesivos momentos y por diferentes sectores de la población mediante la construcción de diversos tipos de infraestructuras (García Moritán, 2001).

Este trabajo se estructura a partir de una breve introducción seguida del marco teórico, luego se expone la metodología aplicada y la presentación del área de estudio. En otro apartado se explican los resultados, luego la discusión con sus conclusiones y finalmente las referencias bibliográficas.

Marco Teórico

En un contexto más amplio, las transformaciones de la ciudad latinoamericana advierten ciertos cambios en su estructura, uso y morfología. De Mattos (2006), identifica cinco tendencias en relación a estos cambios, la reestructuración económica, la transformación del mercado de trabajo, nuevos criterios urbanísticos a partir de la explosión de los negocios inmobiliarios, la constitución de una nueva morfología urbana, nuevas formas de conectividad, y finalmente, la aparición de nuevos artefactos urbanos, se trata de una nueva arquitectura que define un paisaje dual entre sectores exitosos y sectores marginados de los beneficios de la modernización.

Por su parte, Borsdorf (2003), caracteriza la transformación urbana, como un cambio desde la estructura tradicional de la ciudad colonial latinoamericana que fue compacta, segmentada y monocéntrica hacia una estructura segregada y definida por múltiples fragmentos en dispersión, conectados por las líneas de transporte. En este sentido, se percibe una estructura reticular de nodos interconectados, que fragmenta la trama urbana constituyendo sectores excluidos de las redes funcionales de la ciudad. A su vez, esta estructura es causa y consecuencia de los procesos de fragmentación social, que divide a los diferentes grupos en territorios segregados y con escasa posibilidad de una urbanidad diversa (Link, 2008). De este modo, para estudiar la evolución socio-espacial de las ciudades latinoamericanas se ha recurrido a diferentes modelos de análisis espacio-temporales. Janoschka (2002) elabora un modelo en el que evidencia la transformación gradual de la estructura en cuña desarrollada previamente en la

periferia urbana y su reemplazo por estructuras insulares -islas de riqueza, producción, consumo y precariedad- que se superponen sobre los ejes radiales y sectoriales de los modelos anteriores, o bien se desarrollan a partir de ellos.

Asimismo, la evolución de las ciudades ha atravesado cuatro estadios claramente diferenciados que se corresponden con diferentes niveles de intervención estatal en el mercado inmobiliario (planeamiento urbano): compacta, sectorial, polarizada y fragmentada. Dichas fases están caracterizadas por principios estructurales específicos y por la implementación de diversas políticas urbanas. En la fase actual la ciudad se caracteriza por el desarrollo y dispersión de fragmentos urbanos no integrados entre sí (Borsdorf, 2003). La noción de fragmentación urbana tiene dos dimensiones: la fragmentación a escala micro se asocia a una ruptura, separación o distanciamiento social en la ciudad como resultado de diversos factores como el comportamiento del mercado de tierras, los emprendimientos inmobiliarios, el surgimiento de nuevos estilos de vida, la polarización social y los problemas asociados a la inseguridad; por su parte, la escala macro se refiere a un proceso más amplio de relocalización funcional de espacios en la ciudad a través de la aparición de nuevas zonas y/o barrios que responden a la lógica de producción del capitalismo en su fase actual y a los recientes patrones culturales y de consumo (Link, 2008).

METODOLOGÍA

La estrategia metodológica se encuadra en el enfoque cualitativo, se recurre al análisis de material bibliográfico que da lugar a la contextualización y comprensión de los principales procesos socio-territoriales que acontecieron en el aglomerado. El estudio de documentos bibliográficos, periodísticos y oficiales (Yuni y Urbano, 2003) como el Código de Planeamiento Urbano, el Plan de Ordenamiento Urbano de San Salvador de Jujuy y documentos relacionados a políticas públicas sobre los recursos naturales, permite el estudio de las relaciones entre las decisiones políticas y los procesos de fragmentación socio-espacial. Así también, se indaga sobre el marco jurídico para identificar su impacto con respecto a los procesos de segregación urbana, esto proporciona la información necesaria para establecer el papel de las políticas públicas y su vinculación con los planes urbanos para la comprensión de la fisonomía actual urbana.

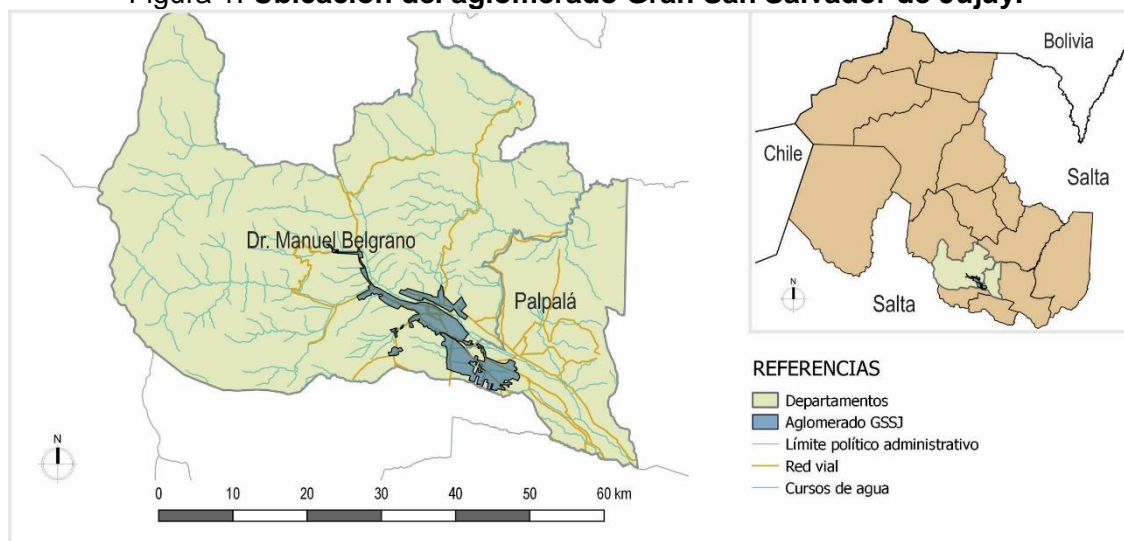
Asimismo, se utilizan los Sistemas de Información Geográfica (SIG) que permiten el análisis territorial del aglomerado GSSJ en relación con su estructura espacial urbana, lo que posibilita determinar la superficie ocupada, los elementos que lo estructuran y las relaciones entre jurisdicciones. Se dispone también de datos oficiales de organismos como el Instituto Geográfico Nacional (IGN), Dirección Provincial de Estadísticas y Censo (DiPEC) y Dirección de Infraestructuras de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA). Por otra parte, en el mes de octubre del año 2017 se llevó a cabo el trabajo de campo que permitió conocer las diferentes voces de los actores y comprender mediante recorridos y visitas los procesos urbanos que caracterizan al aglomerado. Durante el mismo se realizó observación con participación, donde se recorrió por diversos lugares del aglomerado, particularmente en sitios estratégicos para entender las dinámicas actuales del territorio. Asimismo, se realizó un registro fotográfico de los recorridos por estos lugares clave para la recopilación de nuevo material gráfico del aglomerado. También, se realizaron entrevistas semi estructuradas en profundidad a representantes del gobierno como funcionarios que desempeñan cargos relacionados a la gestión de la ciudad, empresarios del sector privado y representantes de movimientos

sociales. Esto permite dar cuenta sobre las diferentes posturas de los actores que participan en la producción de la ciudad y sus perspectivas respecto a las transformaciones espaciales que sufrió el aglomerado. Resultan importantes las relaciones que se establecen entre los actores ya que actualmente en la producción de la ciudad prevalecen tres lógicas: el mercado vinculado con los procesos de producción privada (actores económicos); la sociedad, relacionada con los procesos de habitabilidad y consumo (actores sociales) y el Estado relacionado con el proceso de gestión en sus diferentes niveles (actores políticos) (Curtit, 2003).

Área de estudio

El aglomerado Gran San Salvador de Jujuy (Figura 1) se compone por tres municipios: San Salvador y Yala que pertenecen al departamento Doctor Manuel Belgrano; y Palpalá que es capital del departamento que lleva el mismo nombre. Cuenta con una población de 336.000 habitantes (EPH, segundo trimestre del 2017). Asimismo, posee cualidades que la diferencian de otros aglomerados, se trata de una ciudad intermedia pequeña atravesada por los cauces de sus principales ríos. A su vez, se destaca la presencia de diferentes niveles de relieve y una heterogénea composición socio-cultural de sus habitantes. En ese sentido, la topografía del área y la presencia de los principales ríos juegan un papel preponderante para entender los procesos de crecimiento y conformación del aglomerado.

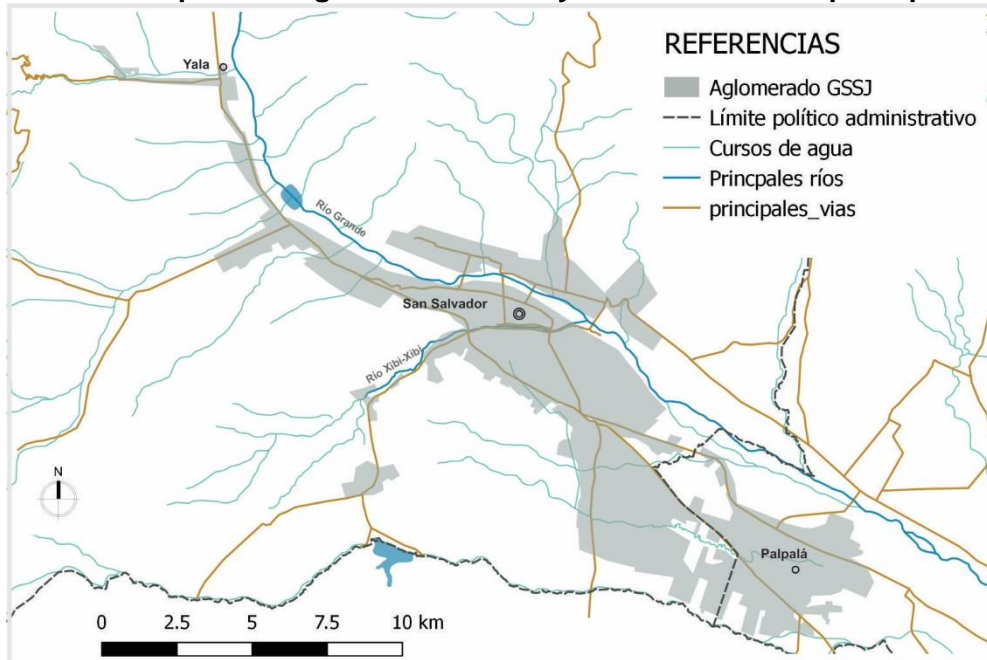
Figura 1. Ubicación del aglomerado Gran San Salvador de Jujuy.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

El centro del aglomerado (Figura 2) se encuentra atravesado por dos importantes ríos, el Grande y el *Xibi Xibi*, que estructuraron a la ciudad desde su origen y continúan constituyéndose como un límite o barrera para ciertos grupos de la población (García Moritán, 2001). Históricamente los sectores populares se asentaron en los márgenes de los ríos para dar solución a la falta de vivienda mediante la autoconstrucción. Con el tiempo, algunos se consolidaron en barrios precarios y otros fueron relocalizados en barrios de promoción pública, generalmente hacia el Sur del aglomerado, donde se concentran las intervenciones estatales.

Figura 2. Municipios del aglomerado GSSJ y ubicación de sus principales ríos

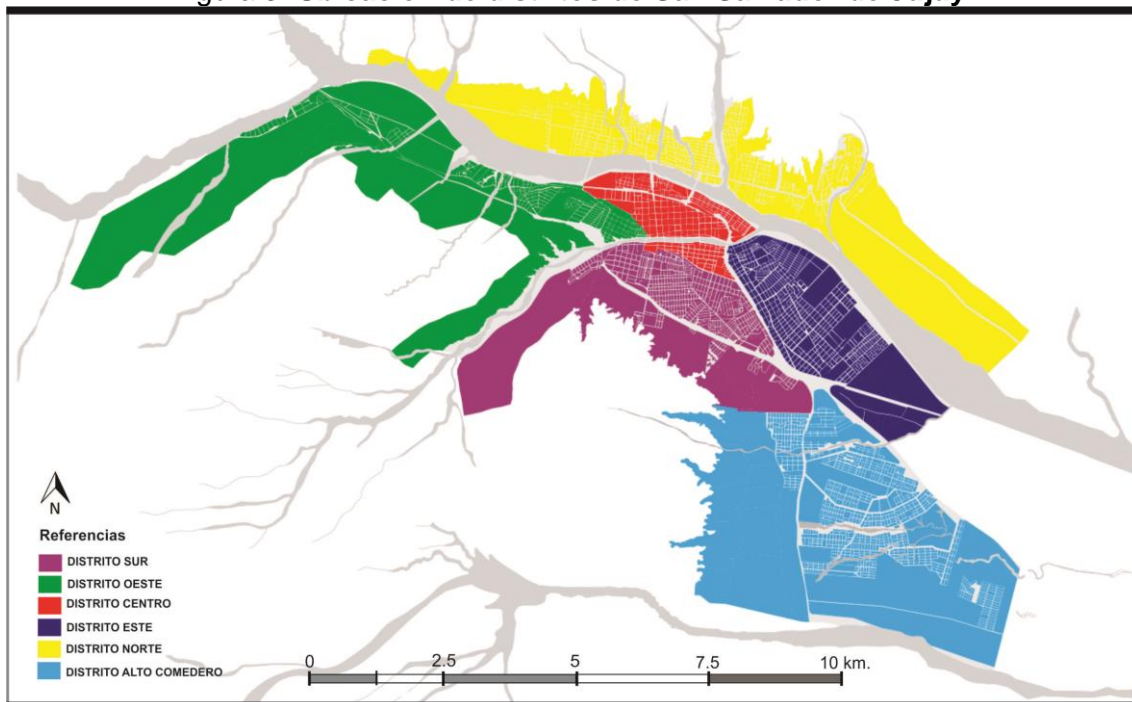


Fuente: Elaboración propia sobre información del Instituto Geográfico Nacional (IGN)

RESULTADOS

El análisis de la normativa se realizó principalmente sobre el Código de Planeamiento Urbano de San Salvador de Jujuy, ya que posee información pertinente para esta instancia de la investigación, este documento se originó en 2011 y se modificó en 2012 y 2014 por ordenanza municipal. Según la documentación se consideran distritos a espacios físicos delimitados dentro del ejido urbano identificados con características actuales, potenciales similares o compatibles, en función de ciertas peculiaridades. Actualmente se definen seis distritos: Distrito Central (DC); Distrito Norte (DN); Distrito Sur (DS); Distrito Este (DE); Distrito Oeste (DO) y Distrito Alto Comedero (DAC) (Figura 3). En la cartografía se observa que las áreas que limitan con los principales ríos en la ciudad corresponden a cinco de los seis distritos.

Figura 3. Ubicación de distritos de San Salvador de Jujuy.



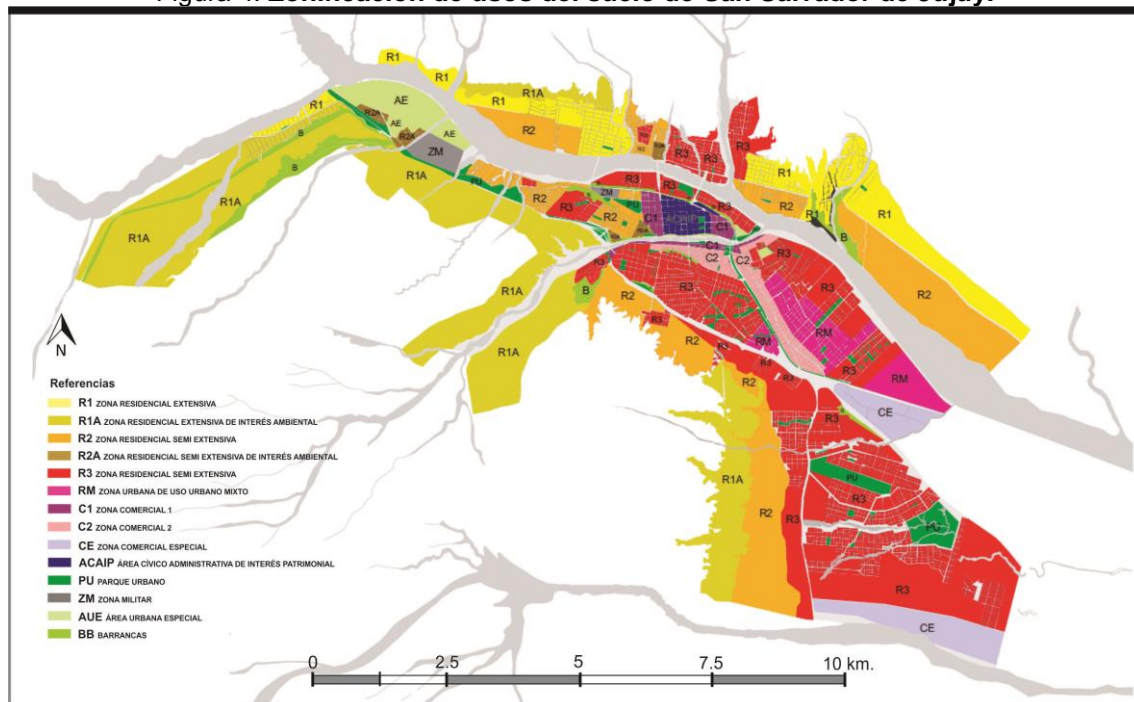
Fuente: Dirección de planeamiento urbano- Municipalidad de San Salvador de Jujuy. Código de Planeamiento 2014. Ord. 6702/14.

Por otra parte, según el Código de Planeamiento Urbano el uso del suelo se define a través de una clasificación en zonas (Figura 4). Esta se organiza teniendo en cuenta la ubicación de las actividades y funciones, características físicas, ambientales, posibilidad de infraestructura intensidad y ocupación del suelo, entre otras características analizadas para su categorización. Entre estas zonas se destaca el Área Cívico-Administrativa de Interés Patrimonial (ACAIP), cuyas características históricas le otorga un valor distintivo. Se trata de un área que abarca un Conjunto Histórico, validado por una ordenanza, contiene edificios representativos por su valor simbólico y morfológico. A su vez, esta área coincide con el centro administrativo y comercial, también llamado *Central Business District* (Malizia, Boldrini y del Castillo, en prensa). Asimismo, se distinguen las Áreas Especiales Protegidas (AE) que según el texto del código poseen características particulares con un requerimiento de normativas que apuntan al resguardo, protección, potenciación, reparación y/o corrección. Incluye áreas para Reservas Naturales, Parques Naturales, Sectores de Interés Patrimonial, etc. El código dispone para cada caso el desarrollo de una reglamentación especial de uso de suelo.

Siguiendo esta idea, se observa que tanto los cauces de los principales ríos como las áreas adyacentes a los mismos no son considerados como Áreas Especiales Protegidas en la cartografía del documento. Las áreas marcadas con esta categoría en el distrito Oeste de la ciudad corresponden al barrio Los Molinos donde se ubica un Cementerio Privado, complejos deportivos y recreativos de distintos gremios de la ciudad y el vivero municipal dependiente de la Dirección de Espacios Verdes. En el distrito Central la única parcela definida como Área Especial es la del cementerio El Salvador, que forma parte del patrimonio arquitectónico municipal. De igual modo, en el distrito Este es el cementerio del Rosario la única Área Especial reconocida. Según esta información las superficies que corresponden a las AE generalmente se refieren a cementerios, dejando

de lado las áreas que poseen valor ambiental y/o paisajístico. En este sentido, en una primera aproximación se destaca que no existe una categoría de zonificación que corresponda a las márgenes de los ríos dentro del Código de Planeamiento, como un sector que posee cualidades específicas por sus características socio ambientales, que requieren otros cuidados o especificaciones para su uso y conservación.

Figura 4. Zonificación de usos del suelo de San Salvador de Jujuy.



Fuente: Dirección de planeamiento urbano- Municipalidad de San Salvador de Jujuy. Código de Planeamiento 2014. Ord. 6702/14.

No obstante, existe una normativa municipal orientada a la protección y conservación de áreas naturales, esta reconoce la Reserva Natural Municipal Río *Xibi-Xibi* que protege un sector del río en su paso por San Salvador de Jujuy, lo que la convierte en la única reserva dentro del casco céntrico de la ciudad. Esta reserva fue declarada legítimamente por medio de ordenanza municipal en el año 1995. Sin embargo, no se hizo efectiva su implementación (Malizia, Reid y Molina, 2010). Un problema central es el vertido de residuos urbanos en su lecho, sumado a la reciente deforestación y erosión causada por la actividad humana. Se observa una relación entre la degradación del ecosistema y la ejecución de obras civiles para llevar a cabo el proyecto municipal de un parque lineal en esta área y la construcción de tres nuevos puentes. De tal manera, se evidencia una incoherencia entre esta normativa proteccionista y el documento del código de planeamiento, ya que el primero sostiene la protección y un tratamiento adecuado de esta área mientras que el segundo la invisibiliza y la considera como una zona ordinaria y homogénea.

Por otro lado, los discursos sostenidos por los actores sociales entrevistados permitieron conocer las preocupaciones, consideraciones y percepciones sobre las dinámicas recientes del aglomerado y las relaciones que se establecen entre estos diferentes sujetos productores de la ciudad: Estado, mercado y comunidad (Curtit, 2003). Asimismo, los actores forman parte de los mecanismos del orden social, que para su

análisis deben ser comprendidos en términos de sus interacciones multifacéticas (Streeck & Schmitter, 1985; Faist, 2005).

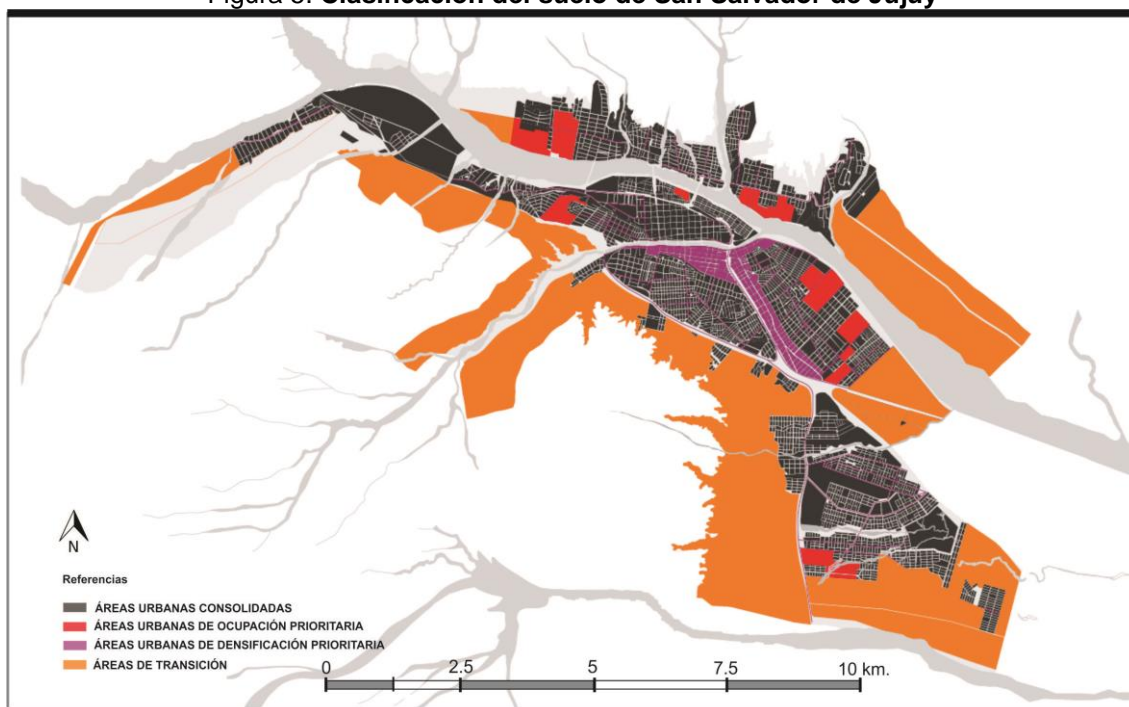
El sector privado (mercado) representado por el negocio inmobiliario, plantea una grave preocupación sobre la toma de tierras y la usurpación ilegal de terrenos privados por parte de las organizaciones sociales y grupos políticamente dirigidos. Esta situación se refiere principalmente a los hechos ocurridos entre 2011- 2012, en la cual grupos de personas ocuparon terrenos fiscales y privados en diversos lugares de la provincia de Jujuy movilizados por la crisis y déficit habitacional. Respecto al crecimiento urbano, el entrevistado sostiene que la tendencia de las clases media y media alta será hacia el suroeste en la Almona, al noreste en alto la Viña e Higuierillas y hacia el sur en la zona de Forestal en en departamento de Palpalá. Por otro lado, la vivienda de obra pública (realizada por el Instituto de la Vivienda y Urbanismo de la provincia de Jujuy) tiende a continuar desarrollándose en Alto Comedero¹ y Palpalá, sitios donde el Estado provincial posee tierras. Cabe destacar que la población de clase media no desea residir en Alto Comedero, resaltando la diferencia y brecha socio-cultural que existe entre este barrio y el resto de los habitantes de la ciudad (Entrevista a E. M. 23/10/17). Esta apreciación se reafirma en los estudios realizados por Bergesio, Golovanevsky y Marcoleri (2009) que sostienen la presencia de una creciente marginalidad hacia este barrio, conocido como la *ciudad de los pobres*.

Respecto al papel que tienen los ríos en la estructura de la ciudad, este actor destacó que: “Los jujeños a las ocho de la mañana nos metemos todos entre los ríos” (E. M., comunicación personal, 23/10/17). Esta declaración hace referencia a que la mayoría de la población del aglomerado se traslada hacia el área central, sector delimitado por los principales ríos, para trabajar y por ende para acceder a los bienes y servicios que dan lugar a esos empleos. Se podría inferir que los ríos enmarcan la principal área de trabajo del aglomerado y por ello es un punto importante de concentración de la población en el horario comercial- laboral.

Por su lado, el sector estatal representado por funcionarios provinciales y municipales actuales que trabajan en el área del ordenamiento territorial y planificación urbana esperan que el crecimiento urbano se realice en las áreas de ocupación prioritaria y áreas de transición (Figura 5), explicitadas en el código de planeamiento vigente.

¹ El barrio Alto Comedero tiene su origen en 1986 a partir de un plan de viviendas, está ubicado al Sur de la capital jujeña. Caracterizado por su acelerado crecimiento e importante concentración poblacional, posee numerosos problemas habitacionales, ambientales y sociales. Bergesio, Golovanevsky y Marcoleri (2009) realizaron diversos estudios socio-económicos sobre la población de Alto Comedero.

Figura 5. Clasificación del suelo de San Salvador de Jujuy



Fuente: Dirección de planeamiento urbano- Municipalidad de San Salvador de Jujuy. Código de Planeamiento 2014. Ord. 6702/14.

Los entrevistados, cuando se les pregunta sobre el rol de ambos ríos en la ciudad, hacen referencia a las obras públicas recientes que se desarrollan en los mismos como el parque lineal en el *Xibi-Xibi* y los puentes nuevos sobre los ríos *Xibi Xibi* y Grande, que se realizaron dentro del marco del Plan Estratégico Territorial² (PET) y el Plan Director de Ordenamiento y Gestión urbano- ambiental para San Salvador de Jujuy elaborado por la municipalidad en el 2003. A su vez, afirman que está en marcha el programa nacional Hábitat en Alto Comedero, el cual se enfoca en mejorar la situación en los sectores urbanos más vulnerables.

En un relato se destaca la importancia de las cuencas hidrológicas para entender la estructuración de las áreas donde se asentaron los sectores populares, teniendo en cuenta que la urbanización informal se instaló principalmente en arroyos, huaicos y tierras inundables. Asimismo, el entrevistado afirma que algunos de estos barrios como Punta Diamante o el Chingo (ubicados en las márgenes de los ríos) no continuaron su crecimiento porque los mismos ríos significaron un límite para su expansión. También, hace referencia a la masiva toma de tierras que inició en el 2011 considerándola una situación complicada ya que el gobierno de turno no tuvo la capacidad para mitigar y acabar con el conflicto. Establece que el gobierno provincial anterior implementó el

² Este plan fue delineado por el gobierno nacional en el 2011 con el objetivo de delinear ejes rectores para la planificación territorial estratégica mediante para construir un país más equitativo, equilibrado y sustentable.

programa *Un lote para cada familia jujeña que lo necesite*³, calificada por la nueva gestión como un fracaso por la falta de control en la entrega de lotes y la desregularización que ocasionó y que actualmente se intenta revertir. En este sentido, se refiere a la gestión de gobierno anterior como el actor más informal incumpliendo con la normativa y otorgando lotes y/o viviendas que no poseen condiciones de habitabilidad aceptables. A su vez, los entrevistados representados por el sector estatal sostienen en su discurso que el mercado fomenta la urbanización mediante el loteo privado en sectores que no poseen la infraestructura de servicios básicos y que por el cambio de uso de suelo rural a urbano elevan considerablemente el valor de los terrenos. En relación con la urbanización cerrada, se sostiene que es otra cara de la informalidad y que este tipo de emprendimientos no guardan relación con la gestión urbana de los municipios. (Entrevista a E. C 09/10/17).

Por su parte, en este caso en particular la comunidad está representada por miembros de organizaciones sociales cuyas acciones tienen incidencia tanto en el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy como en el resto de la provincia. Las principales problemáticas generales que reconocen actualmente son la pobreza y la desocupación. Crece la preocupación ante la imposibilidad de acceso a una vivienda por parte de la comunidad de desocupados. Asimismo, identifican que las adicciones, la violencia de género y la inseguridad como los problemas más graves en los barrios. En este sentido, existe una marcada diferencia entre los barrios denominados oficiales de los no oficiales en San Salvador de Jujuy. Los primeros aluden a los barrios tradicionales que cuentan con acceso a los servicios básicos urbanos y son parte de la ciudad formal, es decir producida por el mercado o el Estado; en contraparte, los no oficiales hacen referencia a la ciudad informal, a los sectores excluidos de los derechos sociales y de las políticas públicas urbanas (Delgado, 2016), caracterizadas por no seguir el modelo formal de la cuadrícula y por la autoconstrucción (García Moritán, 1997). Esto se relaciona con el nivel de identificación y de pertenencia de los habitantes de los barrios en relación con la ciudad. A su vez, se distingue que los sectores populares poseen problemas estructurales y de mayor jerarquía, como los relacionados con la drogadicción y la violencia, por lo tanto son sectores más vulnerables que los barrios residenciales y tradicionales, cuyos problemas son relacionados a la falta de infraestructura y déficit en la cobertura de servicios en general.

Cabe destacar que las urbanizaciones irregulares que se ubican en las márgenes de los ríos poseen una dificultad considerable para poder obtener el certificado de vivienda familiar⁴, el cual valida el lugar de domicilio de las personas que viven en estos asentamientos y esto permite la posibilidad de un acceso legítimo a las redes de infraestructura de servicios urbanos (luz, agua, gas, cloacas). Es el caso de los sectores de 28 de septiembre y 13 de julio del barrio Malvinas ubicados en las cercanías del Río Grande. La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) no emite certificados de vivienda familiar para estos grupos por tratarse de un sitio no apto para

³El programa *Un lote para cada familia jujeña que lo necesite* surge por decreto provincial a partir de las tomas de tierras que ocurrieron en la provincia de Jujuy en el 2011, declarándose la emergencia habitacional y de infraestructura social básica en la Provincia de Jujuy.

⁴ El certificado de vivienda familiar es un documento que acredita el domicilio ante cualquier autoridad pública, este certificado lo pueden solicitar las familias que participaron del Relevamiento Nacional de Barrios Populares (RENABAP) o reclamar que se realice un relevamiento si no está registrado. El mismo fue llevado a cabo por la Jefatura de Gabinete de Ministros y distintas organizaciones sociales entre agosto de 2016 y mayo de 2017.

el asentamiento y la construcción. Esta situación se caracteriza por la dificultad de resolver o subsanar las condiciones de los asentamientos ubicados en las márgenes del río Grande, ya que no pueden acceder legítimamente al suelo urbano ni mejorar las condiciones actuales. Los ríos continúan significando un límite claro y marcado para los grupos afectados y su hábitat. Es así que, la única opción de los residentes es adaptarse a las condiciones naturales de los ríos bajo su propio riesgo. Se evidencia la falta de capacidad de resolución de este tipo de conflictos por parte de los organismos estatales, profundizando la marginalidad en estas áreas.

Por su parte, los entrevistados que representan a las organizaciones sociales sostienen en su discurso que el actual gobierno no los apoya, debido a que el trabajo en la construcción de viviendas sociales ya no forma parte de sus actividades laborales. Recientemente esta actividad pasó a manos de unas pocas empresas privadas, su última participación activa como productores de ciudad fue en la construcción del Centro Cultural Éxodo Jujeño y en la edificación de un Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidad (NIDO) dentro del programa Hábitat en el sitio denominado como el más pobre de la ciudad, las 150 Hectáreas (sector de Alto Comedero que se ubica entre el Río Los Alisos y la ruta provincial 66) (Entrevista a S. N. 23/10/17).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tanto el plan estratégico, el código de edificación y el plan director como instrumentos para la gestión urbana poseen un carácter meramente normativo, haciendo referencia primordialmente a la zonificación y uso del suelo. En tanto la dimensión ambiental, patrimonial y social del espacio no tiene un papel primordial en la ordenación que se propone, en relación con el peso que adquieren las funciones y actividades urbanas. En este contexto, al omitir la identificación de un área especial para las riberas de los ríos y zonas aledañas deja de lado la posibilidad de una intervención y tratamiento particular de estas áreas. Esta situación se ve reforzada por la falta de implementación de la ordenanza que protege a ciertas áreas del río *Xibi-Xibi*.

Retomando lo anterior, la fragmentación socio-espacial en el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy se desarrolló junto al proceso de conformación de la ciudad. Desde sus orígenes los principales ríos se constituyeron como importantes elementos estructuradores en relación con la organización del espacio. Asimismo, son considerados barreras tanto físicas como simbólicas ya que separan áreas social y espacialmente diferentes. Situaciones relacionadas a la fragmentación socio-espacial en relación a los principales ríos del aglomerado se evidencian cuando los sujetos en las entrevistas se refieren a la marcada dependencia que posee toda el área urbana en relación al área central delimitada por los ríos. Del mismo modo, el hecho que existan barrios informales o no reconocidos fomenta los procesos de segregación y marginalidad. En ocasiones los entrevistados se refieren como barrios invisibles a los que están ubicados en las márgenes de los ríos, en un nivel por debajo del general de la ciudad y a otros que se establecen en las periferias más alejadas del núcleo central. Asimismo, la población de estos asentamientos debe superar diversos obstáculos para acceder a un mejor hábitat, y suelen padecer situaciones que el Estado es incapaz de resolver.

De igual modo, la profunda desigualdad marcada por la falta de empleo, vivienda y un hábitat digno realza el contexto de una sociedad fragmentada donde los sectores con menores recursos son relegados a zonas con poca o nula aptitud para el asentamiento, muchas veces sin la infraestructura básica urbana y a una distancia importante del área

central. El ejemplo paradigmático de vivienda de obra pública en el aglomerado es el barrio Alto Comedero, que fue mencionado varias veces en las entrevistas como el sitio que concentró en los últimos años la población más vulnerable.

Por otro lado, el trabajo de investigación de García Vargas (2003) refuerza la idea de que los sectores de la ciudad que no son reconocidos e identificados como parte del aglomerado son invisibilizados por el discurso hegemónico. En su investigación analiza las formas de representar la ciudad de San Salvador de Jujuy a partir de variada información gráfica y argumenta que únicamente es considerada ciudad como tal a la porción que se encuentra entre los ríos Grande y *Xibi-Xibi*. Un claro ejemplo de ello es el análisis sobre el logotipo de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy (Figura 6) creado en el año 1991. En él aparecen unas pocas cuadrículas y dos trazos que representan los ríos que las rodean, fuera de esto no hay otra representación de otro elemento.

Figura 6. Logotipo de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy



Fuente: Recuperado de <http://sansalvadordejujuy.gob.ar/>.

Este logotipo históricamente formó parte del discurso gráfico del Estado y continúa vigente. Asimismo, esta situación se visibiliza en el Código de Planeamiento puntualmente en la importancia que tiene el área central (ACAIP) respecto del resto. En estos discursos gráficos también se perciben las relaciones y el juego de los actores mediante la interpretación que tienen de la ciudad, validando o desvalorizando las estrategias de ocupación de ciertos sectores.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que el déficit habitacional es una problemática trascendental en las ciudades latinoamericanas y argentinas. En el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy gran parte de los sectores con menores recursos no ha podido acceder a una vivienda mediante mecanismos formales (como los programas habitacionales estatales, compra de lotes o vivienda, etc.), instalándose

principalmente en las áreas periféricas e intersticios de la ciudad como los márgenes de los ríos, arroyos y barrancas (Boldrini y Malizia, en prensa). Es decir, en zonas con severos peligros ambientales, como anegamientos y desprendimientos del suelo, constituyéndose en áreas desarticuladas y marginadas por la misma ciudad.

El caso del aglomerado Gran San Salvador de Jujuy tal como el resto de las ciudades intermedias no se encuentra exenta a los cambios ocasionados por los diferentes procesos socio- espaciales que suceden en el resto de las aglomeraciones de mayor magnitud. No obstante, los fenómenos de fragmentación y segregación son complejos, diversos y se diferencian entre sí de acuerdo al contexto local donde se desarrollan. En ello reside la importancia de estudiar y conocer cada caso con sus respectivas particularidades.

Referencias bibliográficas

- Bergesio, L. y Golovanevsky, L. (2014). Las ciudades y sus muros de cristal. Ajuste neoliberal en una experiencia del noroeste argentino. *Economía, Sociedad y Territorio*, 14 (44), 1-48.
- Bergesio, L., Golovanevsky, L., & Marcoleri, M. E. (2009). *Construcción social de la ciudad: San Salvador de Jujuy desde el barrio alto comedero*. Universidad Nacional de Jujuy.
- Bergesio, L., y García Vargas, A. (1999). Croquis en movimiento. Vendedores ambulantes y feriantes en San Salvador de Jujuy. *Actas de la III Reunión de Antropología del Mercosur. Nuevos escenarios Regionales e Internacionales*
- Boldrini, P. y Malizia, M. (en prensa) El desarrollo de la urbanización informal en el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy (noroeste argentino). En Cravino (ed.). *La ciudad (re) negada. Aproximaciones al estudio de asentamientos populares en nueve ciudades argentinas*.
- Bolsi A. y Paolasso P. (comp.). (2009). *Geografía de la pobreza en el Norte Grande Argentino*. San Miguel de Tucumán, Argentina: Universidad Nacional de Tucumán (UNT)- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). pp. 237-246.
- Borsdorf, A. (2003). Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. *Eure*, 29, 086, pp. 37-49.
- Curtit, G. (2003). *Ciudad, gestión local y nuevos desafíos ambientales. Reflexiones en torno a las políticas neoliberales y sus efectos sobre nuestros territorios*. Buenos Aires, Argentina: Espacio y Centro de Investigaciones Ambientales (CIAM).
- Delgadillo, V. (2016). Ciudades iletradas: orden urbano y asentamientos populares irregulares en la ciudad de México. *Territorios*, 35, 81-99.
- Faist, T. (2005). Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación entre comunidad, Estado y mercado. *Migración y desarrollo*, 5, 2-24.
- García Moritán, M. (1997). Campo Verde. Un proyecto urbano basado en la auto-organización. Un sueño hecho realidad. Jujuy, Argentina: Centro de Investigaciones sobre Cultura y Naturaleza Andinas (CICNA), Facultad de de Humanidades y Ciencias Sociales.
- García Moritán, M. (2001). *La Tacita de Plata ¿Una ciudad para todos? Inédito*. San Salvador de Jujuy, Argentina: EdiUnju.
- García Moritán, M. y Echenique, M. (1990). Lógica de la localización de los pobres urbanos en Jujuy. *Cuadernos*, 2, 9-11.

Albornoz, Maria Lourdes, (2018) Creceimiento urbano y fragmentación socio-espacial e el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy (Noroeste argentino)

- García Vargas, A. (2003) La iconicidad como estrategia metodológica: mapas y planos de San Salvador de Jujuy. *Signos y Pensamiento*, 22(43), 152-163. Colombia: Departamento de Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Janoschka, M. (2002) El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *Eure*, 28(85), 11-20. Recuperado de: <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1239>
- Link, F. (2008). De la policentralidad a la fragmentación en Santiago de Chile. *Centro-h*, 2,13-24. Recuperado de: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=14414>
- Malizia, L., Reid, Y. & Molina, C. (2010). *Guía de las áreas protegidas de la provincia de Jujuy*. Jujuy: Ediciones del Subtrópico, Fundación Proyungas.
- Malizia, M., Boldrini, P. y del Castillo, A. (en prensa). Crónica de una fragmentación anunciada. Procesos de expansión y modelo urbano para el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy (noroeste argentino). En Paolasso, Pablo; Longhi, Fernando y Velázquez, Guillermo (coordinadores), *Desigualdades y fragmentación territorial en la argentina durante la primera década del siglo XXI*.
- Streeck, W., & Schmitter, P. C. (1985). Community, market, state-and associations? The prospective contribution of interest governance to social order. *European sociological review*, 1(2), 119-138.
- Usach, N. y Garrido Yserte, R. (2009). Globalización y ciudades en América Latina: ¿Es el turno de las ciudades intermedias en la Argentina? *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*. 13, 07-38. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Ruben_Yserte/publication/28241354_Globalizacion_y_Ciudades_de_America_Latina/links/09e4150bfd11f15a05000000.pdf
- Yuni, J. A. y C. A. Urbano (2003). *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación*. Vol. II. Córdoba, Argentina: Brujas.

Fuentes:

- Municipalidad de San Salvador de Jujuy (2014). *Código de Planeamiento Territorial y Urbano de San Salvador de Jujuy*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (segundo trimestre del 2017). *Encuesta Permanente de Hogares*.
- Gobierno de la Nación (2011). *Plan Estratégico Territorial (PET) (2011)*
- Municipalidad de San Salvador de Jujuy (2003). *Plan Director de Ordenamiento y Gestión urbano- ambiental para San Salvador de Jujuy*.